

RIO GALLEGOS, 18 ABR 2011

VISTO:

El Expediente N° 66.166/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el alumno Pedro Alberto ANTINAO de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Taller de Integración VII e Instituciones y Organizaciones correspondientes al 4° Año de la mencionada Carrera, adeudando el Nivel Idioma Moderno Inglés;

QUE a fs. 7 y 8 se cuenta con la situación académica del alumno ANTINAO;

QUE por Notas Nros. 121 y 199/11 la Jefa del Departamento Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE es política de la U.N.P.A. garantizar el acceso y permanencia de los alumnos en la misma;

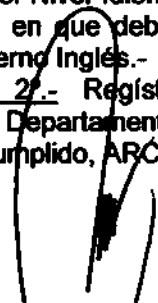
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción al alumno Pedro Alberto ANTINAO de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Taller de Integración VII e Instituciones y Organizaciones correspondientes al 4° Año de la mencionada Carrera, adeudando el Nivel Idioma Moderno Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2011, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Nivel Idioma Moderno Inglés;

POR ELLO:

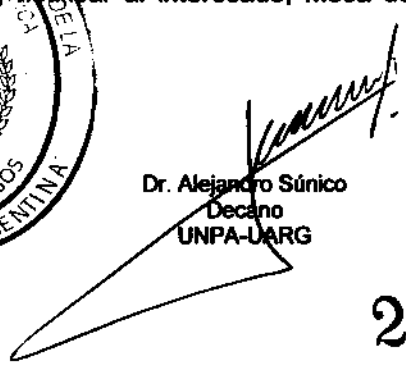
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción al alumno Pedro Alberto ANTINAO (D.N.I. N° 27.842.757) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Taller de Integración VII e Instituciones y Organizaciones correspondientes al 4° Año de la mencionada Carrera, adeudando el Nivel Idioma Moderno Inglés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2011, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el Nivel Idioma Moderno Inglés.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

272